

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
CAICEDONIA VALLE

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO
LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APORTE Y
CRÉDITO COOPHUMANA
DEMANDADO: OSCAR ALFONSO LÓPEZ URMENDIZ
RADICADO: 76-122-40-89-001-2022-00140-00

CLASE DE TRASLADO. De la liquidación de costas efectuadas por la
secretaría de esta oficina judicial, se CORRE traslado a las partes
procesales por el término de TRES (03) días, con el fin de que se pronuncie
con respecto a ella.

Iniciación Término. 11 de abril de 2024
Terminación Término. 15 de abril de 2024

Caicedonia Valle, 10 de abril de 2024

La Secretaría,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Laura Ximena Sánchez Ortiz', written over a light blue rectangular stamp.

LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ

SECRETARÍA:

Procede esta secretaría a realizar la liquidación de costas, de la siguiente manera.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Conforme al Auto No. 267 de fecha Febrero veintiocho (28) de dos mil veinticuatro (2024) que así lo ordena, procede esta oficina judicial a realizar la liquidación de costas dentro del EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA promovido por COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CRÉDITO COOPHUMANA por intermedio de apoderado judicial en contra de OSCAR ALFONSO LÓPEZ URMENDIZ, Radicación 76-122-40-89-001-2022-000140-00

LIQUIDACION DE COSTAS		
Agencias en derecho	\$	800.000.00
	\$	800.000.00
TOTAL		

Cuantía a cancelar a la fecha por concepto de costas dentro del proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA Suma de OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$ 800.000.00 m/cte.), dineros estos que deberán ser cancelados por la parte demandada a favor de la demandante.

Caicedonia Valle del Cauca

Caicedonia Valle, 10 de abril de 2024

La secretaría,



LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ